

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

Los publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

LAS REFORMAS.

La obra del Sr. Cánovas del Castillo no es del agrado de Romero Robledo.

Es natural: entraña, si se plantea lealmente, cierta autonomía administrativa, y esto no puede mirarlo con buenos ojos el jefe de las húsares.

Al marqués de Apezteguía, jefe del partido de la unión constitucional, tampoco le agradan por completo las reformas, porque si bien el Sr. Cánovas ha tenido en cuenta, al redactarlas, algunas indicaciones del susodicho marqués, ha prescindido de otras. Sin duda pretendía este que D. Antonio le diera gusto por completo, lo cual no era posible, a no ser que el presidente del Consejo de ministros se hubiera resignado a ser el editor responsable de los proyectos del marqués.

D. Antonio ha dicho que las reformas se plantearán con lealtad y a medida que se vayan pacificando las provincias; agregando que está resuelto a hacer todo lo que sea necesario para que lo de la autonomía resulte una verdad.

Más vale tarde que nunca; D. Antonio, que antes quería sacrificar hasta el último hombre y gastar la última peseta en la guerra de Cuba, hoy se halla poseído de un espíritu reformista que no puede menos de asombrar a las gentes.

Una cosa se nos ocurre acerca de este punto: si la pacificación verdad no llega a ser un hecho, ¿se plantearán las reformas?

Convendría saber también si se otorga ó no el sufragio a la gran Antilla, pues sobre este extremo nada ha dicho el señor Cánovas.

Lo que al país interesa es que los rebeldes se conformen con las reformas y depongan las armas. En opinión del autonomista Sr. Montoro, los insurrectos aceptarán las reformas: las noticias de Nueva York, que ayer nos comunicó el telegrafo, dicen, por el contrario, que el «generalísimo» Máximo Gomez no ha querido celebrar una entrevista con Weyler para tratar de aquellas; pero tal vez esa versión carezca de fundamento.

No han de pasar muchos días sin que sepamos a qué atenernos en tan importante cuestión. El país desea ardientemente la paz: si esta llega a realizarse merced a las reformas, es de lamentar que no se publicaran hace algunos meses y que se concedan hoy, quizás, bajo la presión de los Estados Unidos, lo cual resulta bochornoso para nuestra patria.

Asuntos dramáticos.

Las dulcísimas notas moduladas por el cantor nocturno flotan en el aire; la luna esparce en la superficie de la fuente chispas luminosas; aspirase con embriaguez el aroma de las flores, y ligeros vellones de una blancura deslumbradora se destacan en el azul del firmamento. Ella está allí; sobre la barandilla del balcón percibo su hermosa cabeza ligeramente inclinada, en tanto que sus blancas y pequeñas manos se ocupaban maquinalmente en deshojar una rosa de Alejandría.

Solo ha conocido esos amoríos breves

que no dejan la menor huella en el espíritu; su corazón es un libro en blanco, porque todos los sucesos graves de su existencia se reducen al día en que fue conducida por su madre a la iglesia para recibir de manos del ministro del altar el pan Eucarístico, y las noches en que ocupa un palco para presenciar la representación de una comedia de costumbres, únicas que conoce, por ser esta la voluntad del austero autor de sus días.

Y ¡fenómeno singular! un hombre que es el honor mismo, da la mano de su hija a un banquero anémico que raya en la ancianidad, clubman incorregible, estragado, llevando escritos en sus enormes ojeras y en las arrugas de su frente los desórdenes que han devorado la juventud del sibarita, que por temperamento rinde al placer un culto desmedido.

La vanidad y el interés se han concertado para realizar una acción monstruosa.

Ante los tristes sucesos que se incuban en el seno del porvenir, lágrimas de fuego surcan las mejillas de Jorge, hermoso mancebo, espiritual y enamorado, que se ve en la dura necesidad de renunciar a todo un mundo de esperanzas porque es pobre, y sería rechazado con desden por los padres de la mujer por la que daría toda su sangre, si necesario fuese, para evitarla un sufrimiento.

Luis Nieto es un joven de simpática figura, de imaginación enaltecida y aficionado a hacer esos renglones desiguales dispuestos por las reglas de la poética. Tiene un hermano que lee mal, escribe peor y conoce medianamente las cuatro reglas, pero que pudiera poner cátedra de gramática parda. Así es que Luis consagra los días y parte de las noches a la lectura de sus poetas favoritos, y Miguel, que se halla al frente de la casa, hace bonitamente su negocio, muy satisfecho de que su hermano pase la vida soñando.

Si pudiera establecerse un paralelo entre los pensamientos que brotan de cada uno de aquellos cerebros, resaltaría la mezquindad de Miguel, y los de Luis serían la imagen de ciertas aves que remontan su vuelo y al fatigarse se posan en las ramas de un árbol porque les repugna descender a la tierra.

Recostado contra la pared y dejando que las lágrimas escalden las mejillas, Manuel presencia cómo los niños, escoltados por criados de uno u otro sexo, salen del colegio. Han dado sus lecciones, se han entregado a bulliciosos juegos en las horas de recreo, y regresan al hogar en el que las dulces caricias de una madre les esperan.

Más adelante, aquella turba infantil dará su contingente a la magistratura, a la Iglesia, al ejército y al comercio; alguno será padre de la patria, y todos llegarán a ocupar un puesto distinguido en el cuerpo social. Solo él, entre los allí presentes, desdichado expósito que fue arrojado en el torno por una madre desnaturalizada, se ve forzado a renunciar a todos los afectos, vive a espensas de la caridad oficial, y privado de un guía en el escabroso camino de la existencia, está siempre expuesto a caer en las redes tendidas por el vicio. Si tropieza y cae, el presidio le abrirá sus puertas; si el instinto le obliga a apartarse del mal, piensa con amargura que agotará todas sus fuerzas para librarse de las garras de la miseria. Bueno ó malo, ¿cómo evitar la insolencia del rico, la brutalidad de las leyes y la indiferencia universal?

Al hacer por primera vez uso de sus facultades intelectuales, se encontró en esa escuela de dolor que se llama hospicio, escuela de la que un día será despedido. ¿Qué será de él entonces? El pobre niño bajo la cabeza agobiado por el peso de sus pensamientos, exhala un profun-

do suspiro, y se dirige al asilo en el que su falta sería castigada, y no tarda en reunirse a otros muchos seres que, como él, llevan en el traje el sello del infortunio, y admírase al ver que ríen expresando la más franca alegría, que devoran su pitanza con excelente apetito y al llegar el reinado de las sombras duermen perfectamente.

Cuando la estupidez sirve de coraza al espíritu, este se libra de luchas tremendas, porque se resigna al papel secundario de animar al cuerpo que le sirve de residencia.

JOSÉ DEL SOLAR.

Pese a quien pese.

Tengo bien probado en ininidad de escritos y con sacrificios personales y pecuniarios, que desde hace más de 30 años vengo defendiendo a la industria que me dá de comer por lo que trabajo, (pues que sino no me lo daría) y sin embargo ahora resulta que soy un galeoto (otro es el dicitario usual entre mis compañeros de hoy) porque defendiendo lo que creo de justicia; y vamos a cuentas.

Yo vine a esta llamado por un verdadero amigo que me quería tener a su lado, teniendo la desgracia de perderle a poco de estar aquí, pues murió en la flor de su edad, como saben los lectores de LA REGIÓN.

Mis amigos, los individuos que componen el honroso Centro de Jerez de los Caballeros, impulsados por el afecto que me profesan por los muchos años que hemos estado juntos, y por ese cariño que se adquire con la buena amistad, mandaron a mi llegada a esta un oficio a la junta local, recomendando mi insignificante persona. Nunca lo hubieran hecho (y no por eso dejo de agradecerles su buena intención); pero están aquí (cosa que aquellos no saben) tan apegados al nombre de Arroyanos, que dicen (y con razón) que aquí ellos son los que mandan y que los forasteros tienen derecho a pagar lo que la industria estipule para gastos de la misma, pero no pueden dar su opinión ni tener voz ni voto. Esto es muy democrático, muy lógico y muy... (á absoluto me huele).

Bueno, aclaremos las cosas.

Yo, al venir a esta, tenía ya trabajo en casa de la viuda de Ros é hijos con quienes no me unen más vínculos que es cobrar el trabajo que hago según los precios que tienen estipulados; ni nada me dan demás ni me tendrían en su casa si yo no cumpliese. No los veo más que cuando voy a cobrar.

Voy a concretarme porque de desarrollar todo lo que tengo que aclarar sería demasiado pesado.

Cuando a estos señores más falta les hacían los operarios para cubrir sus compromisos, unos torpes operarios sayos que pudieron zanjar el asunto que pretendían sin dar participación a nadie, tuvieron la debilidad ó la mala intención de dar a conocer a los de otras fábricas sus quejas y promover una junta general de operarios, en la que además de la petición que se hacía de que echasen fuera de la fábrica unas seis escojedoras, hubo quien propuso que echasen también a las maquinistas y que si no lo hacían así, todos se declaraban en huelga.

Hablaron los que quisieron y los que nos llamamos otorgamos, y se impuso lo que se acordó por los que hablaron.

Se nombró una junta de defensa y esta pactó con la casa Ros (que es la que sufre las consecuencias) que en el plazo de un mes tenía que despedir a las escojedoras y en dos meses a las 30 maquinistas, pero le dejan otro campo abierto para poderlas sustituir con gran perjuicio para los operarios.

Al mes, el Sr. Ros despidió las escojedoras y antes de los dos, a las maquinistas; mas como éstas le causasen un

trastorno por tenerlas ya enseñadas, se presentó a la Junta de defensa (¡y qué defensa!) diciéndole que si revocaba el acuerdo, él prometía ensanchar el negocio y eu vez de tener 50 operarios (por ejemplo) tendría 80, y de lo contrario de no disponer de las mujeres que tenía ya amaestradas, que disminuiría las operaciones a menos de la mitad, que él no ponía hombres en las máquinas, porque no le convenían, toda vez que hoy son y mañana no son, y tenía que suprimir cuadradores y escojedores.

Yo, en vista de lo que iba a ocurrir; que la fábrica que más operarios tiene y que más puede tener, porque podría ampliar el negocio, se veía cohibida, discurría la manera de armonizar la cosa en vista de que todos los operarios de la casa estaban dispuestos a derogar el acuerdo, pues nadie se dió cuenta de tocar a las maquinistas dejando que las máquinas anden.

El 29 en la noche citaron a junta general del gremio, a la que acudí, en la creencia de que sería para resolver este asunto de vital interés, no para mí, que al fin dentro de dos ó tres meses abandonaré este pueblo, sino para los que aquí queden, y vi, con gran sorpresa, que al abrirse la sesión dijo el presidente que el objeto era el de decir a todos que, puesto que los señores Ros habían despedido a las escojedoras y maquinistas, su misión estaba terminada, agregando que si alguno tenía algun asunto de que tratar que hiciera uso de la palabra.

Entonces un compañero que tenía yo al lado se levantó para recordar las proposiciones del dueño para que se revocara el acuerdo y las promesas que había hecho, de admitir en su casa mucho más personal, ó de despedir parte del existente. A este amigo apenas le dejaron hablar los que, procedentes de otras fábricas iban dispuestos a hacer la oposición; y entonces yo, creyendo hacer un bien, me levanté, y con palabra pausada pedí me explicasen las ventajas que teníamos los operarios con que las máquinas las manejasen hombres ó mujeres (y conste que los hombres que las manejan no son del oficio; son zapateros aburridos, albañiles sin trabajo u hombres del campo); apenas principié a desarrollar mi pensamiento, antes de concluir una frase y sin saber lo que iba a decir, ya tenía veinte contestaciones a cual más insultante.

En vista de esto, dije: «Señores: puesto que no se me quiere escuchar, ustedes son los amos: buenas noches.» Y me vine a mi casa, de donde no debí haber salido.

Después supe que hubo insultos y hasta trompazos; y ¡viva la civilización y la industria corcho-taponera, que es la más unida que hay!

Y la mano negra que agita todo esto, ¡qué orgullosa estará de su obra!

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.

Arroyo del Puerco 31 Enero 97.

Pacotillas.

Ya son cuatro las princesas ¡cuatro ya! que estos días se han fugado de su hogar. Ahora ha sido la fugada la real principesa doña Luisa que la mayor hija es del monarca liberal muy amados de los belgas; y además es la cónyuge de un príncipe, viejo ya. La princesa, de amor loca, claro está, se ha fugado con un poco de oficial del ejército austro-hungaro,

muy barbían.
¡Cuatro reales fugitivas
¡voto va!
en un mes ó poco menos,
poco más!
Me parece, sin idea
de faltar
que eso es ya mucho *realismo*
¡camará!

En los días precedentes á la publicación del decreto de indulto hubo en Málaga hasta bofetadas por entrar en la cárcel.

Los condenados á penas correccionales creían que no les alcanzaba el indulto si no estaban cumpliendo condena y pedían hasta por Dios que les metieran presos.

Y eso que estaban á disposición de los tribunales sentenciadores.
Es decir, que no se habían fugado... todavía.

¡A qué fenómenos tan raros dan lugar los procedimientos judiciales de España! Que haya que buscar influencias para que le saquen á uno de la cárcel, es natural y se comprende bien.

Pero que haya que buscar influencias, á veces, para que le metan á uno preso, ¡caracoles! eso sí que tiene la mar de gracia!

Vamos, el país de los *viciversas*, que dijo el otro.

ES: RANI.

De todo un poco.

Por un error material, nuestro número de ayer se publicó con la fecha del 10, en vez de la del 9, que es la correspondiente al martes.

Sección oficial.

El *Boletín* del 6 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, declarando necesaria la ocupación de terrenos del término de Higuera de la Serena.

Edictos del mismo Gobierno referentes á registros de pertenencias de minerales en términos de Oliva de Mérida y Montemolín.

Conclusión de los programas para las oposiciones de ingresos en el cuerpo jurídico militar.

Circular de la Delegación de Hacienda, haciendo saber que ha nombrado á don Julian Dominguez Minero, recaudador de la zona de Fregenal.

Otra de la administración de Hacienda, referente á consumos.

Edicto de la dirección general de obras públicas, anunciando que el 18 de Marzo se verificará la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera del puerto de Santo Domingo ó Jerez de los Caballeros.

Otro del Consul de España en Elvas, citando á los que se crean con derecho á los bienes de María Marquez, natural de Puebla de Sanchez Peres, que murió en Campo Mayor el nueve de Noviembre último.

Lista de electores para compromisarios en Villanueva del Fresno, Fuente del Maestre, Higuera la Real, Barcarrota, Sant-Spiritus y Retamal.

Edictos de los Alcaldes de Ahillones y Valverde de Llerena, citando á los mozos Francisco Vicente Montoya Montes y Antonio Vargas Perez.

Otro análogo del Alcalde de Olivenza, citando al mozo Melchor Valls.

Otro de los Alcaldes de Valencia del Mombuey, Puebla del Prior y Herrera del Duque, exponiendo al público los dos primeros, cuentas municipales y el último el presupuesto adicional.

Otro del Alcalde, de Buenvenida, anunciando la aparición de una cochina colorada de dos á tres meses.

Otro del Alcalde de Carmonita, encargando á los contribuyentes que presenten relación de las alteraciones que hayan tenido en su riqueza.

Otro del Juez de instrucción de Fregenal, recomendando la busca de cinco ó seis hombres que intentaron robar la casa de D. Manuel Claros, vecino de Higuera la Real.

Otro del Juez de instrucción de Mérida, recomendando la busca del dinero y efectos robados á D. Pedro Ramirez vecino de Torremayor.

Otro del Juez de instrucción de Fregenal, recomendando la busca de dos cerdos negros.

Otro del mismo Juez recomendando la

captura de José Carrasco Rasero (a) Machuelo, natural de Higuera la Real.

Otro del Juez de instrucción de esta ciudad, anunciando la subasta de una casa Plaza Vieja en Cabeza de la Vaca embargada á Simón Megía Vito.

Otros de dos Jueces instructores militares llamando á los reclutas del cupo de Olivenza Manuel Lobato Montano y Juan Tamburete Carballo.

Sección local.

EL 11 DE FEBRERO.

La Junta directiva del Casino Republicano, de acuerdo con la del Casino Republicano progresista, ha dispuesto celebrar mañana 11 un *meeting*, con el objeto de conmemorar el aniversario de la proclamación de la república.

Dicho *meeting* tendrá lugar en el primero de los Casinos mencionados, calle de Montesinos (antes de los Padres) núm. 5, y comenzará á las ocho de la noche.

Se invita para el acto referido á los republicanos de todos matices.

Por acuerdo del comité liberal dinástico de esta ciudad, se han celebrado hoy en la Iglesia Catedral, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la señora doña Angela Vidal Herrero, esposa que fué de D. Práxedes Mateo Sagasta.

Ayer recibimos una cortés invitación del Fomento de las Artes para asistir á la fiesta que algunos de sus socios prepararon con objeto que luciera sus facultades de mezzo-soprano doña Felisa Lagarda. Agradecemos la invitación y sentimos no haber podido concurrir al espectáculo.

También recibimos ayer 25 bonos de pan que tuvo la bondad de mandarnos el comité liberal dinástico y que repartiremos entre otros tantos necesitados.

La limosna se debe al acuerdo de aquel comité, que se propone, con ella, honrar la memoria de la esposa del jefe del partido, Sr. Sagasta, recientemente fallecida.

Ayer tarde se ahogó en el río Zapatón, al atravesarlo, una mujer.

Nuestro amigo D. Manuel Rabanal ha regresado á Badajoz, procedente de Madrid.

Su esposa continúa en la corte, para atender á la curación, ya adelantada, de la enfermedad que la aqueja.

Procedente de Sevilla llegará esta tarde á Badajoz la señora doña Adelaida Pikmau, marquesa de Jerez de los Caballeros, acompañada de algunos de sus hijos.

Muy en breve, un joven muy conocido en la buena sociedad de esta capital, saldrá para Sanlúcar la Mayor, con objeto de entrar en un convento de padres franciscanos.

El agente ejecutivo de la Hacienda en la zona de Badajoz, D. Leopoldo Robles, ha sido suspendido en el ejercicio de su cargo.

Segun parece, la dirección general de Contribuciones funda esta resolución en que resulta un alcance contra el Sr. Robles.

Pero como tal alcance no existe, á juzgar por los antecedentes que obran en la Delegación de Hacienda, es de creer que el director general ha sido sorprendido haciéndole adoptar una medida que descansa en un fundamento falso.

Hay quien cree que cualquier político de los que aquí imperan, resentido quizás, porque el Sr. Robles le cobrara el premio en alguna ocasión, haya querido vengarse influyendo para que se acuerde la suspensión referida. ¡Son tan soberbias ciertas gentes!

Sea ello lo que quiera, oportuno sería que el nuevo Delegado de Hacienda, señor Roselló, volviendo por los fueros de la verdad, dijera á la Dirección general de Contribuciones que no existe el supuesto alcance de D. Leopoldo Robles.

TRIBUNALES.

Juicios por jurados.

En la sección primera se celebró ayer el de la causa contra Manuel Gonzalez y otro, vecinos de Albuquerque, por violación y tentativa de violación.

Fiscal, D. Luis Salcedo.
Abogado defensor, D. Angel Pesiny.
Procurador, D. Miguel Duran.
Practicadas las pruebas, el fiscal retiró la acusación, y no habiendo quien la sostuviera, el tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las cosas.

En la misma sección se celebró ayer el de la causa contra Felipe Rios Chaves y dos más (aparte de otro que ha fallecido) por robo.

Fiscal, D. Luis Salcedo.
Abogados defensores, D. Luis Sanchez Rivera y D. Antonio Rino.
Procuradores, D. Adolfo Rodriguez Doncel y D. Miguel Duran.

Juicios orales de ayer.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesados, Rosendo Campos y otros.
Delito, hurto.
Fiscal, D. Angel de Vera.
Abogado defensor, D. Antonio Rino.
Procurador, D. Adolfo Rodriguez.

SECCIÓN TERCERA.

Procesados, Damian Casillas y otro.
Delito, hurto.
Fiscal, D. Luciano Mateos.
Abogado defensor, D. Isidoro Osorio.
Procuradores, D. Cayetano Barriga y D. Adolfo Rodriguez.

Sentencias dictadas.

Don Benito.—José Perez Cortés y José Sanz. Estafa.—Al primero se le condena en dos años de presidio correccional, indemnización de 6.000 pesetas á D. Domingo Fernandez, accesorias y parte de costas; absuelto el Sanz.

Herrera del Duque.—Inés Cruz Serrano y otras. Inhumación ilegal.—Absueltas.

SECCIÓN SEGUNDA.

Mérida.—Manuel Dominguez Corbacho. Hurto.—Absuelto.
Mérida. Diego Horrillo. Lesiones.—125 pesetas de multa, indemnización y costas.

SECCIÓN TERCERA.

Villanueva de la Serena. D. José Antonio Duque. Desobediencia.—Absuelto.
Fregenal. Ildelfonso, Reyes y Eladio Nisa Torres. Desobediencia.—Dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa á cada uno, accesorias y costas.

Servicio telegráfico.

Madrid 10 (12:20 m.)

Lo de Creta.

Las noticias recibidas de Creta, presentan á la isla entregada al furor de cristianos y musulmanes.

Han sido destruidos por el incendio los barrios cristianos y entre los escombros se han encontrado 30 cadáveres.

Los turcos llevan cañones y los cristianos han ocupado á Halepas.

Se han visto precisados á regresar á Canea los soldados de los destacamentos.

Resultó muerto un marinero inglés y herido un italiano.

Los musulmanes continúan el saqueo; llevando la peor parte en algunos puntos. Amenazan con quemar los rehenes cristianos.

Cubre á Canea una inmensa nube de humo.

Imposible atajar el incendio, el saqueo y la destrucción.

El espectáculo no lo pueden evitar los soldados turcos.

Fue horrible la carnicería en el barrio de los panaderos; habiendo sido saqueados por los musulmanes 200 almacenes.

Está en poder de los cristianos el arsenal de Sada.

La situación de Canea es muy grave. Escasean ya los víveres y los panaderos se niegan á fabricar pan. Las panaderías han sido incendiadas.

Madrid 10 (12:30 m.)

Medida previsora.

En el puerto de Dunkerke se ha negado la entrada al vapor *Vulcan*, que procede de Bombay.

Profesía.

En el banquete celebrado en Paris, en

honor de los senadores pertenecientes al partido radical y que esta Agencia anunció oportunamente, el ex-ministro monsieur Bourgeois profetizó el triunfo de aquel partido.

Madrid 10 (12:35 m.)

Un choque.

En aguas de Bilbao han chocado el vapor *Carlof Dunfais* y la barca noruega *Navanna*, yéndose á pique esta última. Se salvó la tripulación, excepción hecha de un individuo.

Madrid 10 (12:46 m.)

La cuestión estudiantil.

Segun telegramas de Roma, aumentan los desórdenes universitarios en Italia, extendiéndose á los Liceos é institutos secundarios. Los estudiantes que están detenidos en Nápoles pasan de 300.

Madrid 10 (12:45 m.)

Temores

Los despachos recibidos de Roma dicen que se abriga el temor de que ocurran graves desórdenes con motivo de las elecciones generales.

Creese que los radicales de la extrema izquierda venzan en muchos distritos, lo cual, si llegara á suceder, seria peligro para las instituciones.

Madrid 10 (12:50 m.)

Los fusionistas barceloneses.

Los liberales de Barcelona que reconocen por jefe al Sr. Comas Masferrer, costearán hoy en la iglesia de la Caridad de aquella capital, suntuosas funerales por el alma de la señora de Sagasta; y hoy también costearán otros funerales análogos, en la iglesia de San Justo Pastor, los fusionistas disidentes de Barcelona que obedecen las órdenes del Sr. Maluquer.

Madrid 10 (12:50 m.)

Los crímenes de Granada.

No ha sido detenido aun el individuo que envenenó á su mujer y á tres de sus hijos.

Hay quien cree que se ha envenenado.

Madrid 10 (2:10 m.)

Lo que dice D. Arsenio.—Adios las esperanzas silvestistas.

Son conocidas las declaraciones que ha hecho el general Martinez Campos. Este manifiesta que combate la formación de un Gabinete intermedio, al cual no prestaría su concurso caso de que llegara á organizarse. Agregó que Cánovas y Sagasta, como jefes de sus respectivos partidos, son las únicas soluciones viables que tiene la monarquía. Dijo también Martinez Campos que aprueba las reformas de Cuba, publicadas en la *Gaceta*, y que él no irá á la isla más que en un caso extremo y de que se le exija este sacrificio como medio de poder hacer la paz.

Aboga por la candidatura del general Blanco para el cargo de gobernador general de la gran Antilla.

Madrid 10 (2:25 m.)

De Cuba.—Encuentros.—Reconocimientos.—Aprehensión de reses.

Segun noticias recibidas de Cuba, el coronel Arjona en los combates que ha habido en el ingenio Juan Criollo causó á los rebeldes 50 muertos.

Nuestras tropas han tenido varios encuentros con los insurrectos en las provincias de las Villas, Matanzas, Habana y Pinar del Río, causando al enemigo 40 muertos.

En diversos reconocimientos que se han practicado las fuerzas leales cogieron 800 reses, distribuyéndolas entre los pobres.

Madrid 10 (3:30 m.)

Muerte de un pintor ilustre.—La peste.—Petición de los estudiantes de Barcelona.

Ha fallecido el pintor D. Luis Madrazo. Extiéndese la peste en Bombay.

Los estudiantes de Barcelona pedirán á la autoridad que disuelva el centro escolar catalanista, fundándose en que algunos elementos del mismo propagan ideas contrarias á la integridad de la patria.

LA UNIVERSAL

GRAN HOSPEDERÍA

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOZ.

Servicio esmerado, Precios económicos.

Badajoz.—Tip. „La Minerva Extremeña.“

ALMACÉN DE HIERROS,

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

DE

Martínez, Bernardo y Compañía.

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.

LA LEGALIDAD

CUADRO

de la marcha de los trenes que salen de esta ciudad y de la que llegan á la misma, con arreglo al itinerario siguiente:

HORA	SALIDA		LLEGADA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES
	HORA	Minutos	HORA	Minutos	
ESPAÑOLES	5	25 t.			Mixto discrecional.
				9	m. Idem.
PORTUGUESES	8	m.			Correo.
			5	10 t.	Idem.
ESPAÑOLES	9			9	40 n. Mixto.
					Idem.
PORTUGUESES	9	10 m.			Idem.
				7	10 m. Correo.
ESPAÑOLES	7	10 p.			Idem.
					Idem.

FEBRERO

Sol sale 7,1 de la mañana. Pónese 5,29 de la tarde. Cuarto creciente.

10

MIÉRCOLES

143 SANTA ESCOLASTICA. 42

CORREOS DE LAS VILLAS

Salen de esta capital á las 9 y 30 minutos de la mañana. Llega á Badajoz á las 3 de la tarde.

RESERVA ABSOLUTA

NO MÁS ENFERMEDADES SECRETAS

Depósito de Paris, N. HENRY
Calle de Escudillers Blancs, núm. 1, tienda.—BARCELONA

Remitiendo 50 céntimos de peseta en sellos de correo, se envía franco y bajo sobre el nuevo catálogo ilustrado de artículos de goma de esta casa, y por 1.50 pesetas van incluidos en el mismo catálogo seis muestras de dichos artículos. Certificado, 25 céntimos más.—RESERVA ABSOLUTA

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

3 — PALACIOS — 3

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

- Por un tubo..... 4 pesetas.
- Por un cristal..... 3
- Por un vial..... 8

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

BADAJOZ.—20, SOLEDAD, 20.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, Soledad, 20.

En la Administración de este periódico, MORENO NIETO, 12, BAJO,

se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.

EL MUNDO ELEGANTE

DE **Florencio Rodriguez**

4, SAN JUAN, 4

PARA Paraguas, Guantes, Corsés formas especiales, Encajes, Agremanes y cintas, toda clase de adornos, Perfumería, Corbatas, Cuellos y puños, Camisetas, Pantalones, Medias y calcetines, Hules, artículos de viaje, aprestos para bordar y para flores. CUANTO NECESITEIS EN ESTOS ARTICULOS, NO COMPRARLO SIN VISITAR ANTES

EL MUNDO ELEGANTE

San Juan, 4

REGALO A LOS COMPRADORES

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, San Juan, 21.

Porcelana, loza y cristal.—Batería de cocina de hierro esmaltado.—Gran surtido y precios sumamente baratos.—Plata Meneses.

NO CONFUNDIRSE.

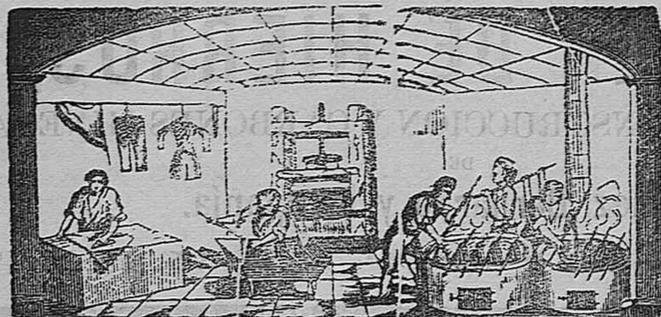
EL SIGLO

NO CONFUNDIRSE.

21, CALLE SAN JUAN, 21

21, CALLE SAN JUAN, 21

BADAJOZ



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS
DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJÓZ.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJÓZ.** Precios convencionales.

GRAN FABRICA DE DULCES

DE

MATÍAS LOPEZ

premiada

CON 8 MEDALLAS

Unica casa en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8, Madrid.

CORONAS FUNEBRES

de todos precios y tamaños, con cintas, letras y adornos

FÉRETROS METÁLICOS, DE UNA SOLA TAPA, PARA ADULTOS, A 44 PESETAS.
FÉRETROS METÁLICOS, DE DOS TAPAS, PARA ADULTOS, A 74 PESETAS.
FÉRETROS METÁLICOS, PARA PÁRVULOS, DESDE 11 PESETAS

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote

LA SOLEDAD

29, FRANCISCO PIZARRO, 29, (ANTES ADUANA) BADAJOZ.

ANTICATARRAL HOMEOPATICO DE GARCIA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el *constipado*, la *tos pertinaz y nerviosa*, la *ronquera*, *irritación de garganta*, *grippe*, *asma*, *fiebre catarral*, etc.—Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la *pulmonía*, *anginas*, *erisipelas*, etc.—Frasco con instrucción, 2 pesetas.—*Abada, 6, Madrid.*

Acreditados específicos homeopáticos del mismo autor.

	Pesetas.		Pesetas.
Antinervioso.....	2	Para gastralgia.....	2
Para almorranas.....	2	— la gota.....	3
— anemia.....	3	— herpes.....	2
— anginas.....	2	— histérico.....	2
— asma.....	2	— indigestión de los niños.....	1'50
— biliosidad.....	2	— insomnio.....	2
— blenorragia.....	2	— jaqueca.....	2
— catarro de los niños.....	1'50	— intermitentes.....	2
— ídem de la vejiga.....	2	— las lombrices.....	2
— ídem de la uretra.....	2	— neuralgias.....	2
— cólicos.....	2	— oftalmías.....	2
— dentición.....	0	— raquitismo.....	3
— diarrea.....	2	— reuma.....	5
— dispepsia.....	2	— sarampión.....	2
— dolor de muelas.....	2	— la sífilis.....	4
— erisipela.....	2	— la tos ferina.....	2'50
— estreñimiento.....	2	— viruelas.....	3
— flatulencia.....	2	— verrugas.....	2

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y as muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranza ó sellos á la *Farmacia especial homeopática de Garcia Cenarro, Abada, 6, Madrid.*

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

MORENO NIETO, 12, BAJO,

BADAJÓZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
En provincias, trimestre, 5 ídem.
Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.